



CONVOCATORIA
REVISTA DIGITAL SEMESTRAL DE CONOCIMIENTOS
DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - Nº 3/2011
ISSN 2220-7120
“DERECHOS HUMANOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”

Cierre de convocatoria 04 de abril de 2011 (se valorará la puntualidad)

La Defensoría del Pueblo de Bolivia y la Fundación Redes para el Desarrollo Sostenible (REDES), convocan a profesionales e investigadores, preferentemente con experiencia transdisciplinar, a presentar artículos para su publicación en el tercer número de la Revista Digital semestral “DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”, que en esta ocasión promoverá la gestión de conocimientos en torno a los **DERECHOS HUMANOS**.

Los/as postulantes, deberán tener experiencia en el desarrollo de la Sociedad de la Información, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su articulación con el campo de los Derechos Humanos. Los artículos deberán presentar información relevante o contribuir en la construcción de conocimiento útil a nivel global, regional o nacional. Se valorará particularmente, la articulación de la información con experiencias locales específicas y documentadas.

Se aceptarán:

- Artículos de investigación preferentemente en idioma español. Deben contener un breve resumen y palabras clave en idioma español e inglés.
- Contribuciones teóricas sobre los Derechos Humanos en la Sociedad de la Información que permitan la articulación de dos o más campos disciplinarios.
- Estudios técnicos o de relevancia impulsados por actores de la sociedad relacionados a los **Derechos Humanos en la sociedad de la información**.
- Estudios históricos sobre el desarrollo de los Derechos Humanos en la sociedad de la información.
- Estudios de caso sobre los impactos de las TIC en la configuración y ejercicio de los Derechos Humanos en la sociedad de la información.
- Presentación de resultados finales o parciales de investigaciones institucionales o de postgrado vigentes.
- Artículos inéditos o que respondan a los criterios de relevancia social, innovación teórica, claridad conceptual, metodológica y construcción de fuentes fiables.

Objetivo

Gestionar información y conocimientos en torno a construcción y ejercicio de los Derechos Humanos en la Sociedad de la Información, incluyendo la clarificación de asuntos epistemológicos, filosóficos, enfoques teóricos, aspectos metodológicos, técnicos, desafíos y proyecciones, desde las diversas disciplinas y profesiones en que se produce conocimiento, fomentando el análisis y abordaje transdisciplinario.



Coordenadas para la presentación de artículos

Tema general: Derechos Humanos en la Sociedad de la Información

Líneas temáticas

- Aspectos epistemológicos, filosóficos, históricos, teóricos, metodológicos sobre los Derechos Humanos en la Sociedad de la Información.
- Configuración y ejercicio de los Derechos Humanos en la Sociedad de la Información, incluyendo contextos: global, regional(es), nacional(es), local(es); individual(es) y/o colectivo(s).
- Configuración y ejercicio de los Derechos Humanos en la Sociedad de la Información con enfoques de: géneros, diversidades sexuales, generacionales, étnicos, políticos, familiares, de clases, culturales, éticas, ecológicas, etc.
- Configuración y ejercicio de los Derechos Humanos en red.
- Configuración y ejercicio de los Derechos Humanos mediada por la telefonía móvil.
- Derechos Humanos en la Gobernanza de Internet en América Latina, El Caribe y otras regiones.

Responsabilidades del Consejo Editorial DIALOGOS TRANSDISCIPLINARIOS

- El equipo editor estará conformado por expertos nacionales provenientes de diversas organizaciones y reconocidos en los campos temáticos seleccionados para cada número de la revista.
- Aprobar los artículos que serán publicados.
- Verificar la calidad y relevancia de los artículos.
- Realizar breves análisis y comentarios transdisciplinarios al final de cada artículo como aporte y responsabilidad de la Editorial.
- Editar los artículos en caso de que sea estrictamente necesario (ortografía, sintaxis, estilo, coherencia).
- Comunicar a los autores los resultados de la selección de artículos.

Proceso y criterios de selección del artículo por pares

- Los artículos serán seleccionados por un equipo de editores especializados (modalidad de arbitraje por pares) en la temática de la presente convocatoria.
- Para el efecto, se aplicarán los siguientes criterios: a) originalidad del artículo; b) innovación en las reflexiones y propuestas; c) rigurosidad y coherencia académica; d) pertinencia en la articulación transdisciplinaria.

Autores nacionales e internacionales

- El consejo editorial de la revista velará por mantener equilibrio entre la publicación de artículos nacionales e internacionales. Sin embargo, se reafirma que predominarán los criterios de selección establecidos para todos los artículos por igual.

Estructura de los artículos

- Título en español e inglés.
- Resumen en español
- Resumen en inglés. Deseable en portugués.
- Palabras clave en español e inglés. Deseable un tercer idioma. Dichas palabras deben ser organizadas de manera que cumplan el rol de **esquema o mapa de articulación**



transdisciplinaria (nombrar o esquematizar las principales disciplinas con las que se articula/relaciona el contenido del artículo)

- Nombre del autor (incluir curriculum vitae resumido, no más de 150 palabras en nota a pie de página, incluyendo formación profesional; pertenencia institucional, correo electrónico de contacto y nacionalidad).
- Subtítulos con numeración
- Conclusiones
- Bibliografía en el formato solicitado en esta convocatoria.

Envío de artículos

Todos los artículos deben ser enviados en formato electrónico hasta las 18:00 horas del **04 de abril del año 2011** en las siguientes direcciones de la Defensoría del Pueblo y de la Fundación REDES para el Desarrollo Sostenible:

Dirección electrónica: dialogostransdisciplinarios@fundacionredes.org

Dirección física: Calle Colombia No 440, (Zona San Pedro) La Paz – Bolivia. Tel (591) 2-2113600 Fax (591) 2-2113538.

Calle Víctor Sanjinés N° 2895 Piso 1 Of. 3. (Zona Sopocachi) La Paz – Bolivia. Tel/fax: (591) 2-2911190.

Casilla Postal: N° 791 y N° 14533 (Con el rótulo: Señores: DIALOGOS TRANSDISCIPLINARIOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Sitios web: www.defensoria.gob.bo www.fundacionredes.org

Guía de estilo (Normas para presentar y estructurar los artículos)

Extensión máxima	4.000 palabras (aproximadamente 9 páginas)
Tamaño de hoja	Carta formato Word 2003 o superior. O formato RTF.
Márgenes	Superior e inferior: 2,5 cm - Izquierda y derecha 3 cm
Numeración	Para Título I números Romanos (I.II.III...) Para Sub títulos números Romanos y Latinos (I.1.; I.2.; II.1; II.2.) Para incisos: orden alfabético con puntos (a. b. c. d...)
Tipo y tamaño de letra e interlineado	Arial, tamaño 10 interlineado sencillo. Espaciado entre párrafos anterior y posterior 6 puntos.
Cuadros, tablas, esquemas y gráficos	Todos los cuadros, esquemas y gráficos deben ir dentro el texto. Y adjuntar en archivo independiente cada uno en formato Excel, Power Point o el que corresponda y facilite su edición para el formato de la revista.
Notas a final de página	Todas las notas a pie de página deben ir numeradas al final de la misma página en que surge la cita, en tipo de letra Arial tamaño 8 .
Referencias bibliográficas	En todas las referencias dentro los párrafos del artículo se deberá expresar entre paréntesis: Apellido del autor o autores. Año de publicación. Número de página. Ejemplo: (Rojas 2005: 24) <ul style="list-style-type: none">• En caso de información electrónica: Apellido, Nombre del Autor Año "Título del documento". En: Copia de link o URL completo. Fecha



	de	descarga.
Bibliografía	Apellido, Nombre del autor Año de publicación	Título del documento. País de publicación. Editorial.

APOYAN:



Grupo de Trabajo CONTENIDOS
DIGITALES INTERACTIVOS CEPAL



VISÍTANOS EN:

WEB	www.fundacionredes.org
facebook	http://www.facebook.com/#!/pages/dialogostransdisciplinariosSI/125085334186721?ref=sgm
Blogger	http://dialogostransdisciplinarios.blogspot.com/